GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

Informe	:	*UAI. Nº 008/2025*
Fecha de Emisión	:	*10 de diciembre de 2025*
Periodo Auditado	:	*Gestión 2024*
Tipo de Trabajo	:	*Auditoría Operativa*
Referencia	:	*Su contenido*

AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES, NORMATIVAS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES, EN EL MARCO DEL CONTINUO DE LA ATENCIÓN, EN REDES DE SALUD URBANAS Y RURALES, Y DEL ANÁLISIS DE INDICADORES; EJECUTADO POR EL ÁREA DEL CONTINUO DE LA ATENCIÓN, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD, DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024.

El objetivo de nuestro examen, es emitir un pronunciamiento sobre la Eficacia del Proceso de Fortalecimiento del cumplimiento de disposiciones, normativas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes, en el Marco del Continuo de la Atención, en Redes de Salud Urbanas y Rurales, y del Análisis de Indicadores ejecutados por el Área del Continuo de la Atención, dependiente de la Unidad de Redes de Servicios de Salud, del SEDES La Paz correspondiente a la gestión 2024, referido específicamente a los procedimientos realizados dentro el citado proceso, el mismo que se encuentra dividido en 5 procedimientos: 1) Procedimiento de Coordinación con las redes de salud, 2) Procedimiento de Capacitación, 3) Procedimiento de Supervisión, 4)Procedimiento de realización de feria anual del Continuo de la Atención y 5)Procedimiento de Análisis de Indicadores del Continuo de la Atención.

El objeto del examen está constituido por la información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas en el Proceso de Fortalecimiento del cumplimiento de disposiciones, normativas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes, en el Marco del Continuo de la Atención, en Redes de Salud Urbanas y Rurales, y del Análisis de Indicadores ejecutados por el Área del Continuo de la Atención, dependiente de la Unidad de Redes de Servicios de Salud, del SEDES La Paz, correspondiente a la gestión 2024, y el grado de cumplimiento de los indicadores formulados por la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la eficacia de las operaciones y tareas ejecutadas en el proceso.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos en la Auditoría Operativa sobre la Eficacia del Proceso de Fortalecimiento del cumplimiento de disposiciones, normativas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes, en el Marco del Continuo de la Atención, en Redes de Salud Urbanas y Rurales, y del Análisis de Indicadores ejecutados por el Área del Continuo de la Atención, dependiente de la Unidad de Redes de Servicios de Salud, del SEDES La Paz comprendió el periodo auditado de la gestión 2024, el presente Informe ha sido estructurado de la siguiente manera:

- ANTECEDENTES
- EVALUACIÓN DE LA EFICACIA
- DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la evaluación realizada al Proceso de Fortalecimiento del cumplimiento de disposiciones, normativas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Deportes, en el Marco del Continuo de la Atención, en Redes de Salud Urbanas y Rurales, y del Análisis de Indicadores ejecutados por el Área del Continuo de la Atención, dependiente de la Unidad de Redes de Servicios de Salud, del SEDES La Paz, correspondiente a la gestión 2024; hemos identificado deficiencias de Control Interno que exponemos a continuación:

2.3.1 Falta de Manual de Procesos y Procedimientos para el Fortalecimiento del cumplimiento del programa en el marco del continuo de la vida en Redes de Salud urbanas y rurales.

2.3.2 Limitaciones para la verificación del cumplimiento de los objetivos específicos, en los procedimientos de coordinación con la Redes de Salud, Feria Anual y Evaluación de Indicadores por falta de producto final e instrumentos de verificación.

2.3.3 Uso de formularios de supervisión No aprobados formalmente y parámetros de calificación No definidos.

2.3.4 Falta de la implementación de cronogramas de supervisión y base de datos en las supervisiones.

2.3.5 Deficiencias en la salvaguarda e integridad de la documentación generada en los procedimientos realizados por el Área del Continuo de la Atención.

La Paz, diciembre de 2025